

**Hace 1 año:**

15 de agosto de 2024

## Corte: Dos mil recursos por vulnerar derechos de los inmigrantes

Con el objetivo de agilizar tramitaciones y resolver nudos críticos en la atención de extranjeros de la Región del Biobío, diferentes instituciones fueron convocadas por el Servicio Nacional de Migraciones a una mesa de trabajo jurídico y judicial con enfoque en materia migratoria, considerando que una gran cantidad de procesos que terminan siendo abordados en los tribunales.

En la constitución de esta mesa participaron el Poder Judicial, el Servicio de Migraciones, la PDI, el Instituto de Derechos Humanos, la Corporación de Asistencia Judicial y representantes de las clínicas jurídicas de las universidades Andrés Bello y Santo Tomás. La ministra Carola Rivas, expuso que en la Corte de Apelaciones hasta mayo había más de 2 mil recursos que tienen relación con derechos vulnerados a migrantes, como recursos de amparo y reclamaciones de expulsiones.